



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DE 2014

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 021- 2014, con el objeto de contratar la prestación de servicios de operación y mantenimiento de la planata de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de acuerdo con lo establecido en los terminos de condiciones:
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 021 – 2014, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co).
3. Que el día 28 de Abril de 2014, a las 10:00 horas, se efectuó el cierre acorde con lo establecido en los términos de condiciones, de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presento el proponente : SITAGA SAS
4. Que una vez realizadas las evaluaciones jurídicas y financieras se observo que el proponente no fue habilitado jurídicamente en razón a que no se encontraba vigente el registro único de proponentes.
5. Que el comité de compras en sesión efectuada el 06 de mayo de 2014, como consta en Acta No. 32 ítem No. 58 con fundamento en la verificación se observó que el proponente no cumple jurídicamente con lo establecido en los terminos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

El Director General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta el proceso de selección bajo la modalidad de Convocatoria Pública No. 021 de 2014.

2



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 021 DE 2014**

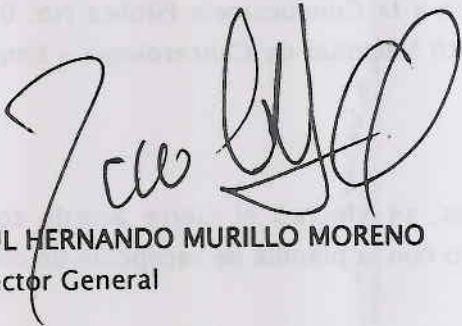
Página 2 de 2

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los: seis (06) días del mes de mayo de 2014


RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGGAF/JPA/GCCEI/RECB/D. Corredor.